

DNI	Apellidos y nombre	PT. 1E	PT. 2E	PT. 3E	T.P.S	Orden
25133431	GARCIA LASHERAS, M. ANGELES	29,16	26	26	81,16	0157
25412472	MARTINEZ ARNAU, MIGUEL ANGEL	26,14	27	28	81,14	0158
74655426	BUENO SANCHEZ, NURIA	25,95	25	30	80,95	0159
74661677	SANTIAGO REJON, MARIA DEL ROCIO	30,68	25	25	80,68	0160
34955814	OUTEIRIÑO LENTIJO, M.AURORA	30,49	25	25	80,49	0161
50867245	RAMOS RODRIGUEZ, MARIA	28,41	27	25	80,41	0162
76253331	RODRIGUEZ PORRAS, RAUL	28,41	27	25	80,41	0163
17724362	ARCEGA PEREZ, RAQUEL CRISTINA	25,76	29	25,3	80,06	0164
50839849	MATEOS GASCUEÑA, PABLO	25,00	28	27	80,00	0165
2653548	PLAZA DIAZ, ANTONIO	26,89	28	25,1	79,99	0166
50464309	MORENO FERNANDEZ, CRISTINA	26,70	28	25	79,70	0167
32831380	RILO SISO, MARIA	28,60	25	26	79,60	0168
29192760	MERINO ESPUNY, BLANCA	26,52	25	28	79,52	0169
50857329	CASTILLO ALVAREZ, SONIA	28,22	26	25,3	79,52	0170
11825767	PEREZ BRAVO, M. INES	26,32	28	25,2	79,52	0171
2621922	CRUZ HERCE, YOLANDA DE LA	27,27	27	25,1	79,37	0172
42838386	ALSO ALVARADO, JUSTO DANIEL	27,46	26	25,4	78,86	0173
11821627	GARCIA GARCIA, M. CRISTINA	26,14	27	25,5	78,64	0174
35298103	BARROS FERNANDEZ, M. MILAGROS	28,41	25	25	78,41	0175
10887903	PEREZ MODIA, PATRICIA	25,38	28	25	78,38	0176

Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, conv. 21 de abril de 2003, B.O.E. del 26. Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenada por puntuación total en la misma. Acceso: Cupo reserva discapacitados

DNI	Apellidos y nombre	PT. 1E	PT. 2E	PT. 3E	T.P.S	Orden
50864707	ROUSSEL GARCIA, SARA	35,57	38	40	113,57	0001
11949380	CABRERA AREAL, MARIA DEL CARMEN	29,90	27	27	83,90	0002
44361069	GOMEZ FERNANDEZ, PEDRO JOSE	25,43	30	25	80,43	0003

UNIVERSIDADES

ANEXO

5215

RESOLUCIÓN de 19 febrero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Química Inorgánica, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Química Inorgánica, con código de habilitación 1/760/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Química Inorgánica.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área⁽¹⁾

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Código de habilitación: 1/760/0902.

Apellidos y nombre	DNI
Martínez López, Manuel	36.960.951
Pérez Romero, Pedro José	29.477.460
Rivera Utrilla, José	27.211.524
Tirado Coello, José Luis	30.445.083
Peris Fajarnés, Eduardo	22.552.294
Gómez Rubio, Manuel	22.437.678
Cabeza de Marco, Javier Ángel	16.787.039
García Clemente, M. ^a Pilar	17.118.138
Real Cabezos, José Antonio	22.618.073

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.